

Semblanza a la Dra. Domínguez Guillén

A mi brillante colega a quien calificué de excelente al leer sus obras y tuve la fortuna de reiterarlo al conocer...

La personalidad de la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN es tan directa y espontánea que, al enterarse del proyectado homenaje, me ha pedido que le escriba unas palabras de panegírico, honor aceptado con profundo deleite.

Para afrontar el compromiso se asume la posición que gentilmente se me ha dispensado por la homenajeada, la cual no es otra que la de «colega» que comparte cátedra y, aunque es evidente que su efigie está muy elevada, en relación con quien escribe, la verdad es que la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN jamás ha usado en el trato académico el argumento de autoridad; por ello al fijar la anterior perspectiva no se hace más que corresponder a la verdad, que por lo demás me privilegia.

Su principal atributo...

Así pues, desde ese plano de igualdad cortésmente dispensado, lo que más se estima de la personalidad de la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN es su honestidad, pues no tiene miramientos para decir su parecer aunque sea contrario a la posición de su interlocutor, y ello es un verdadero atractivo para aquel que cree en la crítica y que es humilde para aceptar la inversa, ya que le permite a la contraparte descubrir que se encuentra en un error o apuntalar los argumentos para robustecer la posición asumida, lo que por demás siempre implicará una progresión en el pensamiento¹.

¹ Asentaba DE UNAMUNO: «¿y quién no ha escrito tonterías nunca? ¡Desgraciado de él! el hombre más tonto del mundo es el que se muere sin haber dicho ni hecho tontería alguna, porque ha existido tontamente. El que no saca afuera sus tonterías, se queda con ellas dentro y le anonadan el alma»; también Manuel CABALLERO apuntalaba:

Y es que no hay nada más odioso que las posiciones acomodaticias, genuflexas o lisonjeras, que son siempre un claro obstáculo para la ciencia, ya que contradicen la autenticidad. De allí que es difícil escuchar una frase zalamera que provenga de María Candelaria, pues si expresa un elogio es porque considera honestamente que el destinatario es digno merecedor del mismo. Lamentablemente, esto, que debería ser la regla en el mundo de relaciones, resulta más bien una excepción². Sin embargo, la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN nos da un ejemplo vivo de lo que es el éxito profesional como producto del exclusivo talento, sacrificio y trabajo³. Magisterio desplegado en franco obsequio a la creación de conocimiento y su consecuente difusión.

El destino...

La Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN nació en España y de allí provienen sus venas, pero la sangre que corre por las mismas –me atrevo a afirmar– es 100 % venezolana, pues arribó a nuestras costas con cuatro años de edad⁴, un 6 de noviembre de 1975, un día antes del cumpleaños de Miguel Ángel, su esposo, lo cual comenta con jocosidad como un hecho «premonitorio porque yo iba a ser su regalo de la vida», pero, si se es justo, la fortuna no solo ha premiado a su compañero, sino a todos los venezolanos que podemos ufanarnos de contar con una civilista de primera línea.

«Se ha dicho que solo los imbéciles no cambian jamás de opinión, puesto que para cambiarla hay que haber hecho el esfuerzo de tenerla».

² Por ello, Manuel CARREÑO advierte en su universal *Manual*: «37. A veces los malos se presentan en la sociedad con cierta apariencia de bondad y buenas maneras, y aun llegan a fascinarla con la observancia de las reglas más generales de la urbanidad, porque la urbanidad es también una virtud y la hipocresía remeda todas las virtudes. Pero jamás podrán engañar por mucho tiempo a quienes sepan medir con la escala de la moral los verdaderos sentimientos del corazón humano».

³ Ya lo advertía Ángel OSSORIO en su inmortal *El alma de la toga*: «todas las reglas del trabajo pueden reducirse a ésta: hay que trabajar con gusto. Logrando acertar en la vocación y viendo en el trabajo no solo un modo de ganarse la vida, sino la válvula para la expansión de los anhelos espirituales, el trabajo es liberación, exaltación, engrandecimiento».

⁴ Como apunta Pedro Emilio COLL, «El suelo crea las razas»; añade BRICEÑO-IRAGORRY: «La patria se mete por los ojos. Con el paisaje se recibe la primera lección de Historia».

Por lo dicho, el más claro ejemplo de su compromiso con esta tierra es que ante el reciente éxodo de muchos profesionales a nuevos horizontes, en ningún momento ha manifestado su interés por abandonar a Venezuela, pudiendo hacerlo por cuanto cualquier universidad estaría encantada de recibirla en su claustro. Ello evidencia el nivel de compromiso y de claridad, ya que sabe que todavía queda mucho por hacer o, con mayor propiedad, por reconstruir⁵. Aquí recuerdo la frase de François RABELAIS: «ciencia sin conciencia no es sino la ruina del alma».

Los números...

Enormes méritos se pueden esbozar de su obra escrita, pero si se midiera simplemente en términos cuantitativos se estaría hablado de más de una decena de libros y de más de 90 artículos –a la fecha–, lo que representan –si nuestros cálculos son correctos– más de mil páginas de docta doctrina.

Ahora bien, si se aludiera al aspecto cualitativo sus trabajos se caracterizan por un dominio avasallador de la bibliografía más importante sobre la temática estudiada⁶, por una posición siempre crítica con soporte en una sólida argumentación, por una amplitud de miradas, pues, si bien su centro de interés generalmente es el Derecho sustantivo, no descuida el incorporar los aspectos periféricos relacionados con el ámbito procesal y constitucional, constantemente necesarios para tener una visión completa del fenómeno jurídico.

⁵ Recuerda OSSORIO, en otra obra: «El hondo patriotismo es el del cumplimiento del deber de cada cual, y el abogado patriota tiene una fórmula de mostrar su amor a la patria: no servir más que a la justicia; posponer ante ella cualquiera otro interés (...) Mas tampoco basta servirla rutinariamente. Ha de ser con encendida pasión, con fe de iluminados, con fervor de amantes».

⁶ BAUMEISTER TOLEDO en recensión al libro: *Ensayos sobre capacidad y otros temas de Derecho Civil*, indicaría: «La obra dispensa generosamente conocimientos de las más reputada doctrina nacional y extranjera, del otrora y de las más recientes tendencias, sin menoscabos de hacer oportunos y atinados comentarios personales, en los diversos puntos que se analizan, con absoluto pero grato rigor metodológico y acertado criterio», *vid. Revista de la Facultad de Derecho*. N° 57. UCAB. Caracas, 2002, p. 459.

En cuanto a la materia es difícil encontrar un aspecto del Derecho Civil Personas por el que no haya entornado su ojos examinadores o al menos mencionado tangencialmente en su extensa obra, llegando a ampliar su horizonte a otras áreas del Derecho Civil –Familia, Sucesiones y, recientemente, Obligaciones y Bienes–.

En consecuencia, no se puede concebir que exista hoy un jurista que estudie nuestro Derecho Civil y que no conozca su nombre civil y la fama que le precede, pues, si se diera tal hipotético caso, sería de esos abogados lechuguinos que «sobran» y a los que alude el maestro CALAMANDREI para el desconsuelo de nuestra digna profesión⁷.

La anécdota...

Finalmente, una última muestra del talante de nuestra homenajeada. Cuando se proyectaba la creación de esta *Revista*, unánimemente se le ofreció la dirección a la Dra. DOMÍNGUEZ GUILLÉN, empero inmediatamente rechazó el encargo por considerar que tal empresa debía descansar en el promotor inicial⁸, tal modo de proceder evidencia que en su pensamiento no existe ningún dejo de falso protagonismo y, si bien no dirige formalmente esta publicación, es una parte fundamental para su andamiaje... por ello reiteramos nuestro infinito agradecimiento por la confianza depositada...

Prof. Edison Lucio VARELA CÁCERES

⁷ Vid. CALAMANDREI, Piero: *Demasiados abogados*. EJEA. Trad. José R. XIRAU. Buenos Aires, 1960.

⁸ Vid. DOMÍNGUEZ GUILLÉN, María Candelaria: «Presentación». En: *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*. N° 1. Caracas, 2013, pp. 7 y ss.